DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

FONDANE
GESTION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Manizales, 13 de Noviembre de 2020

Señor (a)
JUAN CARLOS ARROYAVE ARTEAGA

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 580-47-994000061410, expedida por la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que ampara la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.1988324 de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato CO1.PCCNTR.1988324 de 2020, cuyo objeto es "CONV_MINTIC_19_2020_LOG_TH_IINT_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos operativos de asistencia en la captura de la información a las fuentes, crítica y análisis de consistencia de la información de la Encuesta tecnologías de la información y la comunicación en empresas - ENTIC EMPRESAS del periodo estadístico correspondiente", por valor de $1.462.843.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2020	16/04/2021	$146.284,30	0

Cordialmente,

RODRIGO FRANCO FRANCO
Coordinador Administrativo

Proyectó: Valentina Herrera Gómez- Apoyo administrativo contratista
Revisó: Rodrigo Franco Franco - Coordinador administrativo